



Acta del fallo de la comisión de BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE PILAR DE LA HORADADA PARA EL AÑO 2017.

Composición de la comisión de valoración como presidenta Dña. María García Samper, como vocales , D. José Antonio Pérez Portugués y D. José María Hernández Campillo y como secretaria Dña. Dolores Avilés Olmos, en Pilar de la Horadada a las 9:00 horas.

Reunida la comisión de valoración y valoradas las solicitudes presentadas se acuerda proponer la aprobación de las siguientes subvenciones para las siguientes asociaciones:

- ❖ ASOCIACIÓN AMPA THIAI: 260,87€

- ❖ ASOCIACION CLUB DE PESCA HORADADA: 260,87€

- ❖ ASOCIACIÓN AZTIVATE: 86,96€



Excluida por no adaptarse a las bases de la convocatoria:

- ❖ ASOCIACIÓN CULTURAL GENERACIÓN ESTUDIO -1

En Pilar de la Horadada a 28 de diciembre 2017

